



13 08 6

LB/. =

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años, en España, a favor de Don Ramon Magriña, residente en Barcelona, por: " Procedimiento para la fabricación de botellas para termos ".

= = = = =

Todos los procedimientos utilizados hasta ahora en la fabricación de botellas de las utilizadas en los recipientes, vulgarmente conocidos con el nombre de termos, se llevan a cabo utilizando dos ampollas de vidrio una mayor que otra, la menor de las cuales se introduce dentro de la mayor por la parte del fondo de la misma, colocando entre ambas unos topes de material aislante y procediendo seguidamente a conformar el fondo de la de mayor diámetro, operación difícil. Estas botellas recibían un baño de plata en el espacio interior a fin de hacerlas opacas e impedir el paso de luz que siempre podría producirse permitiendo una entrada de calor en mayor o menor grado. En el espacio interior entre las dos botellas, se practicaba el vacío y se soldaba en forma análoga a como se realiza en la fabricación de bombillas eléctricas.

Con el nuevo procedimiento objeto de esta patente y que es conocido



ya en la industria alemana, se facilita las operaciones anteriores y se da a la botella una forma eficaz al lograr un grado mayor de aislamiento térmico.

Para ello y en cuando a la fabricación, la ampolla pequeña no entra en la mayor parte del fondo, sino por la de la boca, uniéndose luego a ambas por medio de una máquina llamada de cerrar, operación mucho más fácil y sencilla que la de tener que formar el fondo de la de diámetro mayor. Se evita además el tener que utilizar topes de unión y para el fondo entre una y otra botella, y permite también el impedir la deformación de las ampollas que se utilizan, pudiendo en consecuencia fabricarlas en forma de botella, vaso, cilindro, jarro u otras analogas. El frasco mayor está provisto de un pitón por el cual se verifica el vacío.

El procedimiento comprende también la utilización de cristales o vidrios de colores, azogado de la forma corriente. Con el empleo de cristales de colores, se obtienen resultados muy ventajosos, aumentándose el efecto de aislamiento que con el baño de plata se logra y mejorando así las condiciones de aislamiento.

El vidrio de color puede utilizarse bien para ambas ampollas, o bien únicamente para la interior, ya que debiéndose aislar el líquido interior que es el que posee una temperatura elevada o muy baja, conviene que la ampolla que lo contiene sea lo más refractaria posible a las influencias exteriores impidiendo la transmisión del calor o frío del elemento contenido.

Para la mejor comprensión y a título de ejemplo, indicaremos algunas formas posibles de realización:

Botella exterior blanca, con botella interior topacio. -

Botella exterior blanca, con botella interior azul.

Ambas botellas en color topacio o ambas en color azul.

Esta anunciación es puramente descriptiva pudiendo variarse los colores y las combinaciones a voluntad.



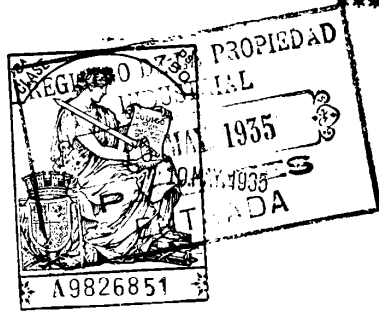
N O T A.  
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5 1. - Procedimiento para la fabricación de botellas para termos, caracterizado esencialmente por el empleo de dos botellas de tamaño diferente pero de forma idéntica, la menor de las cuales penetra dentro de la mayor por la parte de la boca, cerrándose ambas por medio de la máquina de cerrar y quedando entre ellas un espacio en el que se practica el vacío por medio de un pitón dejado en la botella mayor y en la parte del fondo del cual se cierra después con el soplete.
  - 10 2. - Procedimiento según el punto 1, caracterizado por la utilización de vidrios coloreados azogado para las botellas, aumentando así el efecto aislante del baño de plata o azogue realizado hasta ahora.
  - 15 3. - Procedimiento según los puntos 1 y 2, caracterizado por la utilización de vidrio o cristal blanco o incoloro preferentemente para la ampolla exterior, y de vidrio de color azogado para la interior, por ejemplo azul, topacio u otro adecuado.
  - 20 4. - Procedimiento según los puntos 1 á 3, caracterizado por la utilización del vidrio de color azogado para ambas botellas.
  5. - " Procedimiento para la fabricación de botellas para termos " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.
- Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de abril de 1935.

Guillermo Roeb. =



I L M O. S E Ñ O R.

DON GUILLERMO ROEB, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, con residencia en esta Capital, Alcalá número 40, en nombre y representación de Don Ramón Magriñá, según autorización que tengo acreditada en el expediente de patente número 137.966, á V.S. con el debido respeto expone:

Que con fecha 20 de Abril último deposité en el Registro de su digno cargo una solicitud de patente por " PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE BOTELLAS PARA TERMOS ", á la que correspondió el número de órden 137.966.

Y habiéndolo observado que en la memoria descriptiva depositada existen algunos pequeños errores, acompaño con la presente instancia nueva memoria descriptiva para que pueda sustituirse por la primitivamente presentada subsanando aquellos errores en que se incurrió al redactar la citada memoria, conservando, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, la esencia del invento sin variarlo ni alterarlo.

Por lo expuesto, el que suscribe,

S U P L I C A á V.S. que teniendo por presentado este escrito, se digne disponer su admisión, incorporar las adjuntas memorias descriptivas al expediente de su razón en sustitución de las primitivamente presentadas, y en su día decretar la concesión del expediente de patente numero 137.966, á favor de mi cliente, D. Ramón Magriñá.

Madrid, 10 de Mayo de 1935.

ILMO. SEÑOR JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.